

LUNES, 19 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2020-7614 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un almacén forestal en parcelas 50 y 55.*

EL ABORIAL, SLU, solicita autorización para construcción de un almacén forestal en las parcelas 50 y 55 del polígono 36 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Camaleño, en suelo calificado como Rústico de Especial Protección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009 de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones o reparos sobre la referida instalación.

Estas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 7 de octubre de 2020.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2020/7614

CVE-2020-7614